

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Patrimonio Histórico: Investigación y Gestión
<b>Centro</b>	Facultad de Humanidades de Toledo (TOLEDO) (45005598)
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Castilla-La Mancha (034)
<b>Rama de Conocimiento</b>	Artes y Humanidades

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

# 1. Gestión del título

## Organización y Desarrollo

**Información pública del título:** *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

Consultada la información pública disponible en la web (<http://muphig.masteruniversitario.uclm.es/presentacion.aspx> ) se encuentra que la misma en todos sus puntos se corresponde con la memoria verificada.

En la pestaña de objetivos y competencias, la competencia "Ser capaz de diseñar, realizar y evaluar materiales, recursos y contenidos en distintos soportes digitales, aplicados al Patrimonio", se encuentra redactada de la siguiente manera: " Ser capaz de diseñar, realizar y evaluar materiales, recursos y contenidos en distintos soportes digitales, aplicados al Patrimonio);  
INSERT

INTOIGD2\_COMPETENCIAS\_MAT(curso\_academico,cod\_materia,cod\_comp,descripcion) VALUES (Histórico." , parece ser un error al copiar la misma en la web,.  
Se debe corregir.

Se señala como buena práctica la existencia de enlaces que permite en descargar impresos para el reconocimiento de créditos y guía de instrucciones de auto matrícula por internet.

También se indica que es positiva la existencia de una pestaña específica de buzón de consultas, sugerencias, quejas y opiniones.

Otra buena práctica es la visualización en la presentación del plan de estudios de un apartado de "noticias" con eventos y fechas importantes para los alumnos del máster, sin embargo esta no cuenta con actualizaciones recientes (la última es del 26 de septiembre de 2014).

En la pestaña de plan de estudios existe una tabla con las asignaturas, no enlaces con las guías de las asignaturas, el acceso a las mismas se realiza desde un botón enlace situado en la parte superior, se recomienda mayor visibilidad del mismo.

**Despliegue del Plan de Estudios:** *Las guías docentes.*

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la

Memoria verificada. Las guías docentes están publicadas en la web, presentan un formato unificado y son de fácil acceso. La información publicada detalla para cada asignatura: las competencias, contenidos (en la mayor parte desglosados en temas), metodologías docentes, distribución del tiempo destinado a la actividad presencial y no presencial, profesorado y sistemas de evaluación, bibliografía, etc. de manera ordenada. En las guías no se indican los horarios, espacios de impartición y fecha de exámenes para el curso académico vigente, pero esta información es accesible en la web del máster a través de una pestaña específica. En general tampoco se indica el horario de tutorías, aunque se precisa que se hará público a comienzos del curso.

Por otra parte, la última memoria verificada del título y aprobada por ANECA no está accesible en la web, sino solo los informes.

Como ejemplo de buena práctica, cuentan además de con un tutor personal para el alumnado con un coordinador para cada uno de los módulos, si bien en el Informe Anual de Seguimiento se indica como área de mejora la coordinación entre asignaturas.

En la guía docente del Trabajo Fin de Máster se explica la metodología y el sistema de evaluación y la información es escueta, si bien consta un enlace que remite a la Normativa para la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster que estará en vigor en el curso 2014-2015, que incluye además las características del trabajo y documentos para su solicitud y realización. Se aportan en ella las líneas de investigación que coinciden a grandes rasgos con las asignaturas del máster. En la web de la Facultad figura una relación de alumnado y profesorado tutor, que debería ser publicada también en la web del título incluyendo las líneas de investigación a las que se adscriben los TFM.

En general, las actividades formativas y las metodologías docentes expuestas en las guías docentes facilitan la adquisición de las competencias y de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada, aunque no siempre están diferenciadas. Las encuestas realizadas a los alumnos y cuyos resultados se aportan, revelan satisfacción con las actividades y su diseño, el cumplimiento del programa, las tutorías, etc.

En la documentación adjunta constan las quejas de los alumnos por descoordinación entre asignaturas. En algunas asignaturas hay hasta seis profesores -TEORIA, INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DE PATRIMONIO, de seis créditos- lo que exige una sólida coordinación. Entre las acciones de mejora del informe de autoevaluación figura la corrección de este desajuste.

Los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con lo fijado en la Memoria verificada y con la naturaleza de las distintas asignaturas e incluyen los instrumentos del sistema de evaluación y ponderación correspondientes.

Los materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje están referidos en las guías docentes y se concretan en la bibliografía con un razonable número de referencias bibliográficas básicas. En algún caso se hace referencia a la disponibilidad de bibliografía específica a través de la plataforma Moodle en el campus virtual. Sólo en algunas guías se añaden enlaces a webs;

dada la naturaleza de este máster, sería esperable que se aportasen enlaces a archivos, bibliotecas, museos, recursos audio-visuales, etc.

## Información y Transparencia

**Información al estudiante.** *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

El acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos es adecuado.

El plan de estudio con créditos, materias, asignaturas, se encuentra correctamente desplegado, así como las competencias a adquirir.

EL perfil de egreso se encuentra disponible bajo la denominación de "salidas profesionales".

Las vías de acceso y el perfil de ingreso también se encuentran correctamente desplegadas.

Existe información disponible en inglés que es lengua no oficial de estos estudios.

En cuanto a estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, no se especifica la adecuación de las instalaciones, ni se indica que existencia el algún servicio al estudiante con estas características.

El estudiante tiene acceso a la información sobre horarios, calendario de exámenes y sobre el TFM del curso actualizada e información de las aulas donde se desarrollan los mismos.

## Sistema de Garantía Interno de Calidad

**Sistema Interno de Garantía de Calidad:** *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El Sistema de garantía interna de calidad del título está descrito en el Manual (MSGIC y MPSGIC) que es común a todos los títulos de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-la Mancha. El documento es público y de fácil acceso a partir del enlace proporcionado en la documentación. No consta que haya habido modificación alguna de dicho Manual desde su aprobación en Julio de

2008, y ello a pesar de que está prevista su revisión "al menos cada tres años" (MSGIC, p. 7). La principal evidencia aportada por el centro para la consideración de la implantación del SGIC es el Informe anual, elaborado de acuerdo con un Protocolo de apoyo que es común a todas las titulaciones de la Universidad. A pesar de su título, el Informe anual recoge el seguimiento de los cursos académicos 2012-2013 y 2013-2014 (no se aducen explicaciones al respecto). Tampoco consta que el Informe haya sido aprobado por la Junta de centro (trámite previsto explícitamente en el MSPGIC, p. 43). Además, no hay evidencias de que la Comisión de calidad se reúna semestralmente (tal como está previsto en el MSGIC, p. 13), pues no se aporta información al respecto y las actas tampoco están publicadas en la web del centro (<http://muphig.masteruniversitario.uclm.es/comision.aspx>).

La CGCC reflexiona sobre los problemas suscitados en la implantación del título y analiza el grado de consecución de las recomendaciones del Informe de verificación (100% de cumplimiento). También elabora un Plan de mejoras. Sin embargo, debe aportarse información más precisa sobre el análisis y la actualización de los objetivos de calidad de acuerdo con los resultados obtenidos.

Los procedimientos aplicados para medir el grado de satisfacción de los grupos de interés están implantados, aunque no se proporcionan enlaces a ninguna de las evidencias que, según el MSPGIC, sirven de fuente al trabajo de las Comisiones (el Manual prevé un amplio repertorio de Informes de satisfacción y opinión a partir de las encuestas de los diferentes grupos de interés, p. 55). El centro analiza adecuadamente y reflexiona sobre aspectos concretos de la satisfacción de estudiantes y profesores, establece fortalezas y debilidades, y obtiene conclusiones que aparecen reflejadas en el Plan de mejoras.

Hay, por último, diferentes canales para tramitar sugerencias, quejas y reclamaciones, más allá, incluso, del Centro de atención habilitado por la Universidad (a saber, buzones de sugerencias, cuentas de correo electrónico corporativas y redes sociales), y se han realizado encuestas específicas a los estudiantes del título, por lo que puede afirmarse con razón "que los estudiantes disponen de canales adecuados para transmitir sus sugerencias y reclamaciones, tanto de manera personal como por escrito y por vía telemática" (Informe Anual, p. 24). Aunque no consta explícitamente el uso efectivo que los grupos de interés hacen de estos canales, lo cierto es que el Plan de mejoras contiene acciones encaminadas a solventar los problemas detectados (como, por ejemplo, coordinación de asignaturas y valoración de

jornada de acogida). No hay evidencias de que se haya implantado el Archivo de sugerencias, quejas y reclamaciones, al menos en los términos previstos inicialmente por el MPSGIC (p. 38).

## 2. RECURSOS

### Personal Académico

#### **El personal Académico** *con categoría y ámbito de conocimiento.*

El profesorado es suficiente en número y tiene la dedicación adecuada; se corresponde en categoría y ámbito de conocimiento con el comprometido en la memoria de verificación. Se incluye la lista con las categorías académicas correspondientes, aunque no constan enlaces a sus CV. En algunas asignaturas más específicas del máster, se ha recurrido a expertos profesionales de los diferentes ámbitos del patrimonio –museos, bibliotecas, archivos-. La valoración realizada por los estudiantes en sus encuestas revela un alto grado de satisfacción, por encima de la media de la universidad.

Se constata una discrepancia en el número de profesores entre el autoinforme y el Informe Anual de Seguimiento.

**Los recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales son adecuados para adquirir las competencias del título, en función de los estudiantes matriculados. En la web del título con el epígrafe Recursos Materiales se incluye información sobre las instalaciones (salas, laboratorios y aulas).

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

El Máster cuenta con una asignatura de Prácticas externas que dispone de su guía docente pero no se especifica en ella el tipo de prácticas y entidades

colaboradoras en las que el alumnado las realizará. Esta información se consigue a través de un enlace dentro de la página de inicio del máster, lo que remite a la normativa y a la oferta generales de la UCLM. En la web de la Facultad en el apartado correspondiente solo hay un enlace a un formulario de correo para recabar información y en la web institucional del título no hay ninguna pestaña referida a las prácticas.

Por otra parte, del informe de autoevaluación se deduce que las prácticas se realizan en archivos, bibliotecas, museos, instalaciones turísticas, etc. El grado de satisfacción no se conoce a través de encuestas, pero se informa de que en general es alto. Solo consta un cierto grado de desajuste con el informe a cubrir por los tutores externos de las instituciones donde se realizan las prácticas; consta solicitud a las autoridades académicas para que se proceda a su simplificación.

La falta de información sobre las mismas (en especial las entidades colaboradoras y el alumnado asignado a cada una de ellas) impide valorar de forma precisa si la organización de las prácticas permite conseguir las competencias, teniendo en cuenta el número de estudiantes matriculados.

### 3. RESULTADOS

#### Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

**Indicadores:** *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

En relación con la evolución de las tasas y los datos de matrícula de los estudiantes, se comprueba que el número de estudiantes de nuevo ingreso supera ligeramente la oferta de plazas prevista en la memoria verificada (30 plazas). La tasa de eficiencia es superior a la prevista en la memoria verificada y la de abandono es inferior a la establecida en la memoria. Sin embargo, la tasa de graduación declarada es algo inferior a la prevista. En general, la evolución y nivel de las tasas y datos de matrícula se ajustan a lo comprometido en la memoria verificada. Entre las acciones de mejora se menciona tratar de reducir la tasa de no presentación de los TFG, que en algún año supera el 33%.

Madrid, a 01 de marzo de 2015

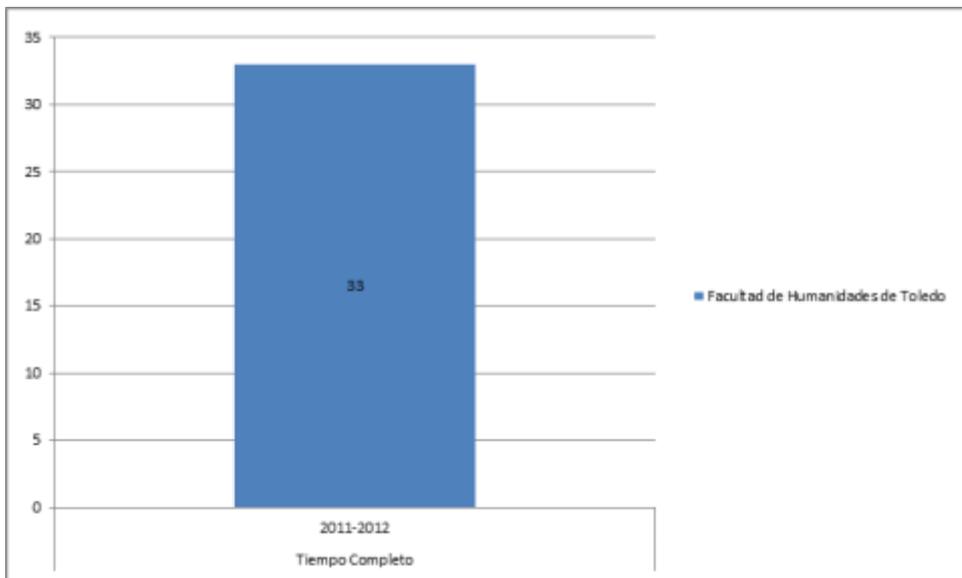
EL DIRECTOR DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rafael van Grieken', written in a cursive style.

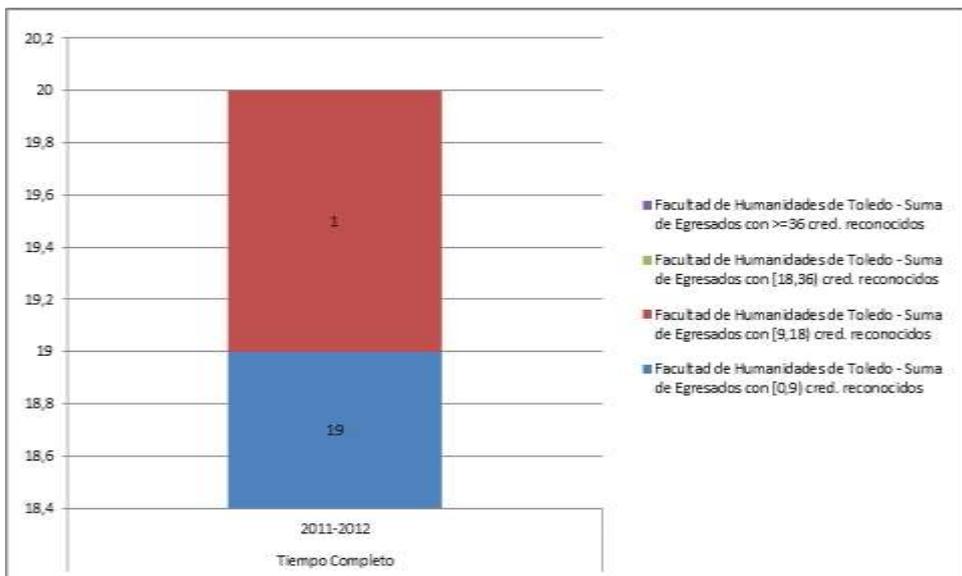
Rafael van Grieken

## ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

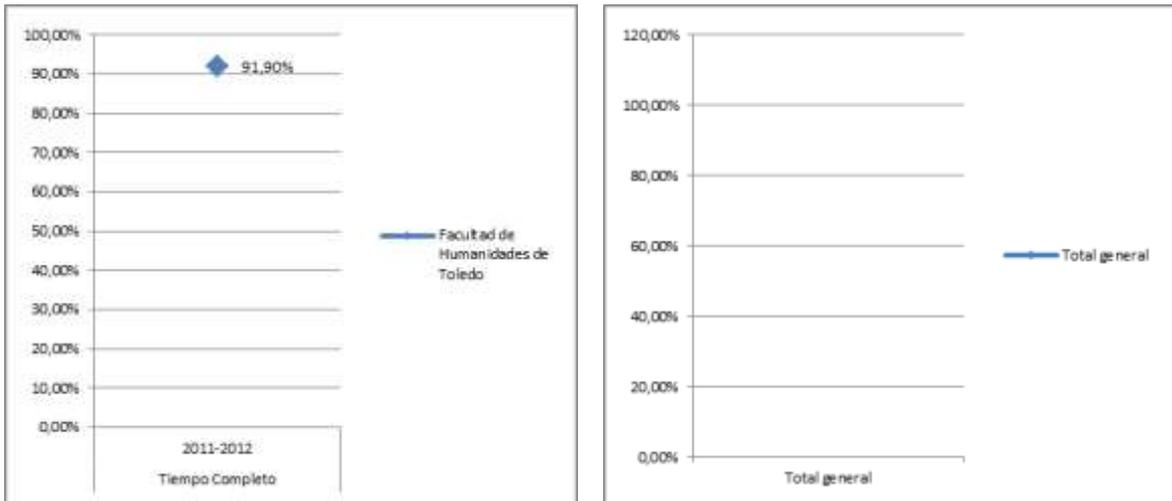
### Datos de Ingreso



### Datos de Egresados



## TASA DE RENDIMIENTO



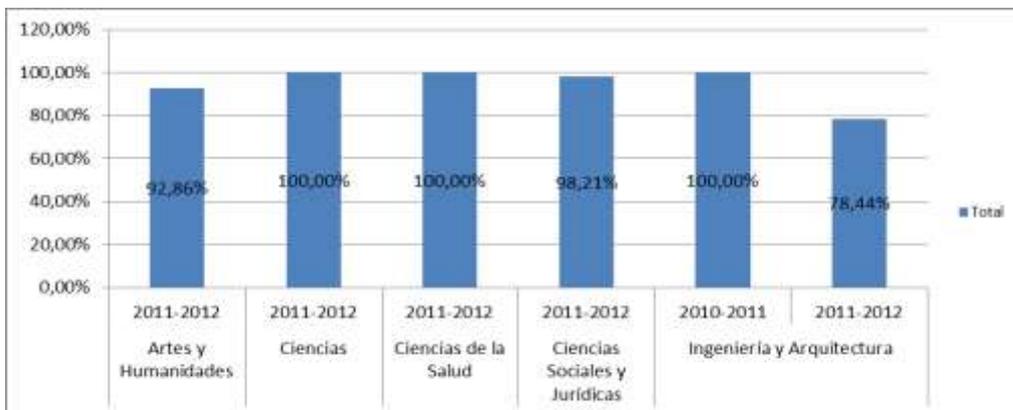
Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

## PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE MÁSTER

### TC



### TP

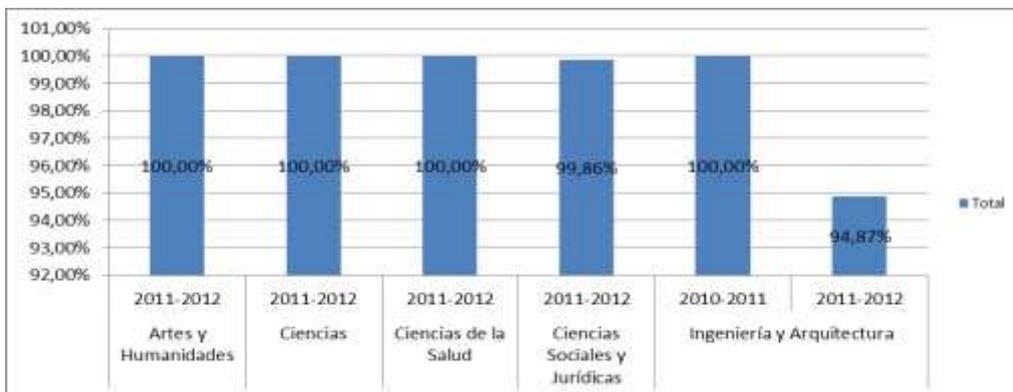


## PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE MÁSTER

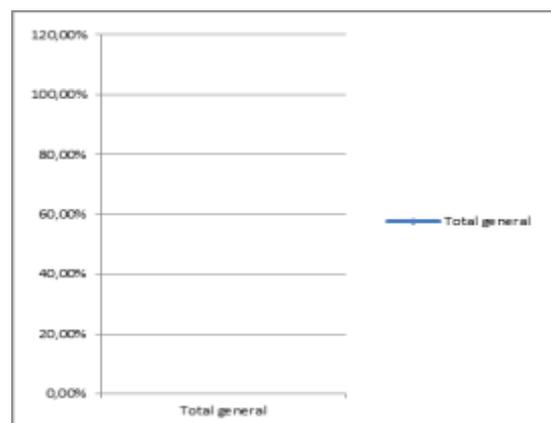
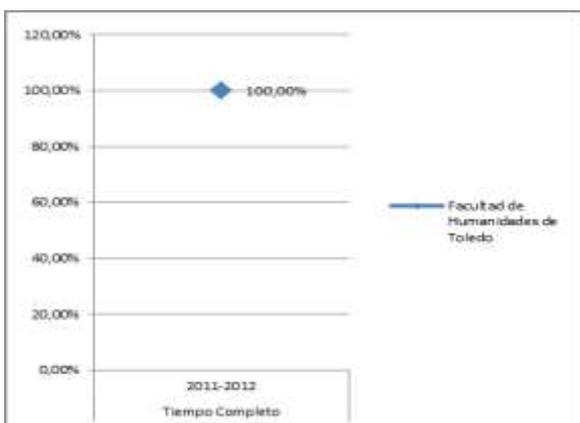
TC



TP



## TASA DE ÉXITO



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.